

1896
NOVIEMBRE
Plasmare: a las 03-14
m. Coeficiente 107 Id
04 06 t. Coeficiente 105
Bajamare: a las 10-08
m. y 10-26 t. Orto del
sol: 6:58 Ocaso: 4:52.
6
VIERNES
San Leonardo, con-
fesor, san Severo, ob

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.385

WAD-RAS, NUMERO 8, ENTRESUELO, TELEFONO 189, SANTANDER

PRECIOS
DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre en la capital 4,00
Año en la idem. 15,00
Trimestre fuera de la
capital. 4,50
Año fuera de idem. 15,50
Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Pla-
za de la Libertad; idem de
Fuente Chico; estanco de
la calle de las Neos; idem Kio-
sko de la Plaza de Becedo;
idem de la calle de Burgos;
idem de la de Asarames;
idem de la de Daoiz y Valde-
de, idem de la P. mercado.

+
TERCER ANIVERSARIO
DE
DON JOSE MARÍA ORTIZ DE CASTRO
FALLECIO EN SANTANDER
EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 1893
R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana 7, en las parroquias de Santa Lucía, Sagrado Corazón de Jesús, San Francisco y He manitas de los Pobres, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La madre y demás familia ruegan a sus amigos hagan la caridad de encomendarle a Dios en sus oraciones.

Santander 6 de noviembre de 1896.

El eminente y ilustrado señor Nuncio de Su Santidad en estos reinos, concede 100 días de indulgencia, y los excelentísimos e ilustrísimos señores Cardenal Arzobispo de Sevilla, Arzobispo de Valladolid y Arzobispo de Madrid-Alcalá, 81 días, y los excelentísimos señores Obispos de Santander, Oviedo, Lérida, Mondoñedo, Segovia y Coria, 40 días a todos los fieles de sus respectivas diócesis por cada misa, comunión, parte del rosario, responso, Padrenuestro y Avemaría ó cualquiera otra oración de las aprobadas por la Iglesia y no indulgenciada por otro título ó otro cualquiera acto piadoso que ofrecieren por el eterno descanso del alma del finado.

VILLA DE SUANCES
Restaurante NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Astaranzas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, a 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

Plato del día: Pollo con arroz.

MEDIAS TINTAS

El envío a Filipinas de don Camilo Polavieja, que era soldado el año 1858 y que hace veinticinco es teniente general, ha producido en la opinión pública bonísimo efecto, y así lo manifiesta la prensa de diversos matices.

Mas para que se vea que estos Gobiernos hasta en sus aciertos desacertan, resulta ahora que, aunque oficialmente va a estar dicho general a las órdenes de Blanco, en realidad será él el verdadero jefe político y militar del archipiélago, según lo demuestra la libertad en que se le deja de elegir otros jefes de su agrado.

Es decir, que el Gobierno considera poco apto ó menos apto al actual Gobernador de Filipinas, comprende que la política de éste ha sido funesta, y nula su previsión, y quiere suavemente y sin malquistarse con él, ponerle un sustituto.

El sistema, ni es bueno para conservar amigos, porque la trama es burda, ni es propio de un Gobierno serio y enérgico.

Si por su poca previsión ó por lo que fuere considera a Blanco poco apropiado para continuar en su puesto, lo procedente parece relevarle sin ambages ni rodeos, porque por encima de los puntitos de amor propio y de los resentimientos personales, está el supremo interés de la patria que no admite tapujos ni medias tintas.

En tiempos menos liberales pero de mejores Gobiernos, el monarca ó jefe del Estado hubiese mandado abandonar su puesto, sin más explicaciones, a quien no acertó a desempeñarlo ni siquiera regularmente.

Pero en estos tiempos pasteleros, hay que hacer las cosas con mil rodeos y miramientos para evitar enfados peligrosos.

Y con estos temores é indecisiones, reveladores de falta absoluta de energía, no hay posibilidad de hacer frente a las desgracias que nos abruma y que acabarán por aplastarnos.

CAFÉ OCCIDENTE
COMIDA DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1896
CUBIERTO A PSETAS, 2.

Plato del día:
Sopa de pasta.
Pescados varios.
Lengua con tomate.
Salchichas al horno.
Pan, vino y postre.
Depósito de ostras.

RESTAURANT
EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Sociedad gerente que fue de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SE. GARCÍA MAHO
Teléfono número 200

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta
Comedores amplios é independientes

Plato del día: Lengua de vaca a la madrileña.

DIPUTACION

Ayer celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Carranza y con asistencia de los señores Martínez Condé, Obeso, Obregón, Quirós, Orbe, Morante, Ordóñez, Arredondo, Pico, Linares, Merino, Baldor, Torre, López, Ruiz Pérez, Téllez, Noreña, Ceballos, Mazarrasa, Trápaga, Lavín, Agüero y Cortines.

Las actas de diputado, cuya aprobación propuso la comisión de Actas, son anuladas.

Y se suspende la sesión por diez minutos, para proceder a la elección de cargos.

Verificada la votación para la elección de presidente, resultó elegido don Manuel Arredondo, por 14 votos.

Don José María Martínez Condé obtuvo 10 votos.

El señor Arredondo pasa a tomar posesión del cargo.

El señor Carranza da gracias por la benevolencia de los diputados para con la Mesa de edad.

ALMACEN DE PATATAS

Amarilla superior, a cuatro y medio reales arroba. 2-2
Idem prusiana, a cuatro idem idem.
CALLE DE VELASCO, NÚMERO 7

COMPANIA DE VAPORES
MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESAS

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá del puerto de Santander el 30 de noviembre el magnífico vapor

MEDOC
Admiten carga y pasajeros.
Se replica a los señores cargadores comunicando a esta agencia, con la mayor anticipación posible, el número de bultos que deseen embarcar en el vapor, a fin de que se les reserve hueco suficiente.
El siguiente vapor será el CHARENTE, que saldrá el 30 de diciembre de 1896.
Para más informes dirigirse a los agentes de la Compañía, señores hijos de Illera y compañía, Santander y Bilbao.
Dirección para los telegramas: RADA.

ESCUELA NORMAL

Decíamos ayer que no debe el Ayuntamiento desaprovechar la ocasión que se le ofrece de facilitar el establecimiento, en Santander, de una escuela normal de maestras. La ocasión se la ofrece el Gobierno, que desea aumentar el número de las escuelas normales, deseo muy laudable, cuya realización están obligados a facilitar los pueblos, por todos los medios puestas a su alcance, aun cuando ellos le cuesten algún sacrificio.

En Santander hay muchas familias que, a costa de privaciones y de trabajos, procuran dar a sus hijas la carrera de maestras, por creer que siempre es un recurso aprovechable en caso de necesidad, y por creer también que es muy digna profesión, honrosa y a veces lucrativa, a pesar del gran número de profesoras de instrucción primaria que hay sin escuela.

No hace muchos días que hablábamos, con un distinguido profesor, de las «caravanas» que se forman todos los años para concurrir a los exámenes de Valladolid. Es muy curio-

VAPORES DE LA BÉTICA
SERVICIO FIJO SEMANAL

Desde el viernes 6 del corriente admite carga el vapor

MONTAÑÉS

para los puertos de Galicia, Andalucía, Mediterráneo, Londres y Amberes.
Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é Hijos y Botín.

EL EMPRÉSTITO

Se ha publicado en la «Gaceta» el real decreto relativo al empréstito de los cuatrocientos millones. Dice el Gobierno en el preámbulo ó exposición, que una emisión de valores del Tesoro peninsular, sólidamente garantidos para que la mayor seguridad reduzca su interés, amortizable a corto plazo para afirmar la devolución del capital, gozando de la consideración y de las ventajas de valores públicos, así con respecto al Estado como en las operaciones con el Banco de España, admisible en el empréstito, previsto por la ley de 15 de septiembre, es seguro que proporcionará los recursos deseados, los cuales, en calidad de anticipo, se entregarán por el de la Península al Tesoro de Cuba.

Trátase ahora de un medio provisional, exclusivamente encaminado a procurar recursos para hacer frente a los gastos de Cuba, y no de una operación de crédito, que se refiera a las necesidades ó a las conveniencias de la Península, ni tampoco a la consolidación ni a la conversión de su deuda flotante.

En el real decreto se dispone que con arreglo a los efectos de la ley de 10 de julio último, que autoriza para arbitrar recursos con destino a los gastos de la guerra de Cuba, se crearán «Obligaciones del Tesoro, sobre la renta de Aduanas de la Península», por la suma de 400 millones de pesetas.

Estas Obligaciones serán al portador, de 500 pesetas cada una, con un interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos y amortizables en ocho años por sorteos trimestrales, destinándose para el pago de intereses y amortización la anualidad de sesenta millones novecientos setenta y dos mil seiscientos cuarenta pesetas.

Las Obligaciones creadas tendrán el carácter de efectos públicos para su cotización en Bolsa; se computarán por su valor nominal en toda clase de fianciamientos al Estado; estarán exentas de toda contribución é impuesto, sea ordinario ó extraordinario, que en el porvenir pueda aplicarse a los valores circulantes y también de los actuales de circulación y amortización, y serán admisibles en la operación de crédito que realice el Gobierno, en cumplimiento de la ley de 19 de septiembre último, ó en cualquier otro empréstito destinado a la consolidación de la Deuda flotante, por el valor efectivo que el Gobierno fija atendiendo a su cotización, pero en ningún caso inferior al de su emisión.

El Banco de España se encargará del servicio de pago de intereses y amortización, a cuyo fin reservará de la recaudación que ingrese en sus cajas, correspondiente a la renta de Aduanas, la suma que en cada trimestre deba invertirse.

El Banco de España negociará por cuenta del Tesoro, a medida de las órdenes que reciba del ministro de Hacienda y con arreglo al precio que determine el Consejo de ministros, las 800.000 obligaciones, cuya emisión autoriza el decreto. Las obligaciones creadas interin se vayan poniendo en circulación, formarán parte de la cartera del Tesoro de la Península.

El costo de los resguardos provisionales y de los títulos definitivos y de la comisión, correajes y gastos a satisfacer al Banco, se aplicarán al crédito destinado a «Entretamiento de la Deuda flotante del Tesoro», reintegrándose por el ministerio de Ultramar.

Se aprueba el contrato de esta fecha, celebrado por el ministro de Hacienda en representación del Estado, con el Banco de España, relativo a la ejecución por éste del ser-

LA ATALAYA
es el periódico de mayor circulación de la provincia

El señor Arredondo da las gracias por su elección, y dice que espera que en la Diputación no habrá amigos ni enemigos, sino que todos se unirán para el fin común de cuidar de los intereses de la provincia.

Se procede a la elección de vicepresidente de la Diputación.

Resulta elegido don Crispulo Ordóñez, por 14 votos.

Se procede a la designación de turnos para la Comisión permanente.

Para el primer turno, obtienen:

Don Alfonso Martínez Obeso...	24 votos.
» Manuel Pico.....	21 »
» Higinio A. de Celis.....	14 »
» Luis López.....	10 »

Resultan elegidos para el primer turno los señores Obeso, Pico y Celis.

Para el segundo turno obtienen:

Don Mariano Linares.....	24 votos.
» Gregorio Mazarasa.....	16 »
» Miguel Merino.....	14 »
» Eduardo Téllez.....	10 »
» Francisco Sáinz Trápaga.....	1 »

Quedan proclamados los señores Linares, Mazarasa y Merino.

Para el tercer turno son elegidos, sin votación, los señores Obeso, Carranza y Noreña.

Para el cuarto turno son elegidos los señores López, Téllez y Trápaga.

Se procede a la elección de vicepresidente de la Comisión provincial.

Obtienen:

Don Higinio A. de Celis.....	13 votos.
» Eusebio Ruiz Pérez.....	11 »

Queda proclamado el primero.

Se eligen los diputados que han de ejercer representaciones y resultan designados:

Para la Junta de Sanidad, los señores Trápaga, Ordóñez y Ceballos.

Para la Junta de Obras del Puerto, los señores don Restituto de la Torre y don José Suárez Quirós.

Para la Junta del Censo, los señores Linares, Ruiz, Pico y Obregón.

Para la Junta de Teatros, los señores Merino y Torre.

Entra el Gobernador civil, señor Baztán, y ocupa la presidencia.

El Gobernador, en nombre del Gobierno, declara abierto el periodo ordinario de 1896-97, y abandona la presidencia.

Acuérdase celebrar seis sesiones, a las tres y media de la tarde.

Y se levanta la sesión.

**

¡Quedó por fin definitivamente constituida la Diputación provincial! El problema tan lleno de incógnitas, cuya solución preocupó estas días a los políticos montañeses, está ya resuelto: Concluyeron los temores y las esperanzas; a la incertidumbre y a la duda sucedió la realidad. Ayer sólo se hablaba de lucha, hoy existen ya vencedores y vencidos; pero ¿quiénes son éstos? ¿quién ha derrotado a quién? Esta es otra nueva incógnita que de seguro no podrán despejar los políticos, pero que no se oculta a los que desapasionadamente y desde terreno neutral hemos presenciado la batalla.

Un eguiliorista con vistas al garniquismo, un alvearista y un guerniquista sin vistas, fueron elegidos para los principales cargos de la Diputación. ¿Serán éstos los vencedores? Si a ellos se les pregunta costarán que sí, y efectivamente, lo son de hecho, pero si a las condiciones de la lucha se atiende, indudablemente, más que cantar victoria deben llorar derrota.

Para vencer a la fracción Viesca-López fue necesaria la unión inverosímil de todos los grupos y grupitos de la política montañesa. ¿Que se deduce de aquí? Que tanto los eguilioristas, como los gamacistas, como los alvearistas, separados, han sido derrotados por los partidarios de los señores Viesca y López solos, con notable mayoría. En otra forma: que todos los partidos reunidos vienen a tener poca más fuerza que los viesquistas, ó lo que es igual, que estos últimos son el verdadero poder y la verdadera influencia en la Diputación provincial.

Además, se dice, y parece ser exacto, que uno de los grupos fusionistas, desoyendo las insinuaciones de su jefe, al que, por lo visto, alguno de sus leales trata, en provecho propio, de minarle el terreno ó el distrito, se apartó de sus aliados de siempre, marchándose con armas y bagajes al enemigo. También se asegura, y a título de información lo publicamos, que en cambio otro viesquista, a quien alguno de los contrarios ofreció la ayuda, y el triunfo, por consiguiente, lo rechazó indignado, prefiriendo ser fiel a los suyos a ocupar el puesto apetecido. Y, por último, se dice... ¿pero para qué continuar? si hubiéramos de trasladar a nuestras columnas todo lo que ayer se habló, con especies más ó menos verosímiles, sobre elecciones, llenaríamos el número.

¡Basta, pues, de política! Aquí no ha pasado nada, ¡puede el baile continuar! Los que a la honrosa, pero poco envidiable, tarea de informar al público de todo cuanto sucede nos dedicamos, no podemos prescindir de reseñar los sucesos que preocupan al público, aunque sean de política.

Pero en definitiva ¿quiénes fueron los vencedores? ¿quiénes los vencidos? esto preguntarán nuestros lectores.

Nosotros nada más de lo dicho podemos contestar. Hemos seguido lo ocurrido ahora juzgue cada cual según le plazca.

FUEGO GRANEADO

Los rebeldes de Cuba se han dedicado hasta ahora a correr.

Pero estos días no emplean más armas que la dinamita.

Se dedican a volar.

Ya habrán ustedes notado que los insurrectos van apresurando el paso.

Empezaron «estrellándose», y acabarán por estrellarse.

La estrella solitaria anda ahora muy acompañada.

Los insurrectos no ven ahora una estrella sola: ¡ven las estrellas!

Un periódico francés dice que la recepción del czar en París no fué tan entusiástica como quiere hacer creer la prensa afecta a la situación.

Si se empeñan los franceses, ó si les conviene, todavía va a resultar que al czar le recibieran mal en París.

Efectivamente: le recibieron a tiros... largos.

Leemos:

«El cónsul Lee.»

Y seguimos leyendo:

«El cónsul Lee ha partido con rumbo a Nueva York.»

¿Con rumbo? ¡Vean ustedes si son rumbosos los norteamericanos! Permiten que sus representantes gasten rumbo.

Y eso que ellos, por lo que se ve, no le tienen fijo.

Todos los periódicos hablan ahora, discutiendo acerca de la guerra de Cuba, de la ocupación de la garganta de Soros.

¡Cualquiera creería que tiene anginas el digno subdirector de nuestra banda municipal!

Nada tendría de extraño que pasase esto, porque en el Ayuntamiento parece que se han propuesto alterar el estado de las vías respiratorias de los músicos, enviándolos a soplar en estas tardes frías a la Alameda Segunda.

Donde celebran conciertos con el «cierzo». Que también sopla allí de firme.

Según los telegramas de Cuba, Máximo Gómez se propone llevar a cabo en breve plazo el sitio de la Habana.

Nos alegraríamos de esto, porque ya se encargarían nuestros soldados de dejarle en el sitio.

Bryant, candidato a la presidencia de los Estados Unidos, ha pronunciado, en poco más de dos semanas, unos dos mil discursos.

A pesar de lo cual, le han derrotado.

De modo que a ese pobre hombre le ha costado la elección una atrocidad de saliva.

La que gastó hablando a las masas.

Y la que se tragará ahora con motivo de la derrota.

Todavía no se sabe si conviene ó no conviene el uso del gas acetileno.

Se está celebrando el coro de doctores.

Está visto que en cuanto los técnicos se meten a dilucidar las cuestiones, las cuestiones no se dilucidan.

No nos convenceremos hasta que hable el interesado.

Tiene la palabra el gas, que puede estallar solo cuando guste, ó no estallar, según crea más conveniente.

Algunas Compañías parece que están muy interesadas en evitar que el acetileno explote.

Aunque quizás lo que temen es que se explote el acetileno.

El Gobierno, para reunir unos millones de pesetas, ofrece nuevas obligaciones.

Como si no tuviéramos ya bastantes los españoles.

El papel se cotizará bien, a juzgar por los anuncios.

Esta vez ha hecho un buen papel el Gobierno.

¡Ya era hora!

so esto: las profesoras que tienen muchas discípulas, se encargan de conducir las a todas a la capital castellana, para que se sometan allí al examen de las asignaturas que cursan; y algunas de estas profesoras, hasta alquilan locales en Valladolid para poner una especie de colegio, perfectamente organizado, donde hacen las jóvenes los últimos estudios del curso y permanecen quince ó veinte días, según lo que tarden en celebrarse los exámenes.

Todo ello origina muchas molestias a las profesoras y a las jóvenes alumnas, y gastos de consideración a las familias, que se ahorrarán mucho dinero el día que sea un hecho la existencia en Santander de la escuela normal de maestras.

Hay más todavía. No a todas las familias que desean dar carrera a sus hijas les es posible realizar su propósito, porque no cuentan con recursos suficientes para atender a tanto gasto como esa carrera origina. Si se establece aquí la escuela normal, ese inconveniente está salvado, y como favorece mucho a la mujer montañesa para los estudios su claro entendimiento, la creación de ese centro docente abre un halagüeño porvenir a muchas jóvenes santanderinas y de la provincia.

Poca afición muestra el Ayuntamiento a cosas de instrucción pública. Ya lo vemos en ese asunto de las escuelas municipales, que no preocupa gran cosa a los concejales.

Por esto nos tememos mucho que la respuesta de la Corporación municipal al vicepresidente de la Diputación no sea la que desea el vecindario, ó que se haga esperar mucho, ó que se sienta la corporación excesivamente económica en el momento de emitir dictamen. Esto nos tememos, y lamentaríamos mucho que nuestro temor se confirmase.

El señor Carranza da gracias por la benevolencia de los diputados para con la Mesa de edad.

El señor Carranza da gracias por la benevolencia de los diputados para con la Mesa de edad.

El señor Carranza da gracias por la benevolencia de los diputados para con la Mesa de edad.

vicio de negociación y pago de intereses y amortización de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, creadas por el presente decreto.

El Tesoro de la isla de Cuba recibirá las sumas que produzca la emisión de las obligaciones en concepto de anticipación del Tesoro de la Península, y liquidará la operación reintegrando las anualidades de intereses y amortización en la forma y en el tiempo que el Gobierno determine.

LA JUNTA DE "EL IMPARCIAL,"

Ayer, á las siete de la tarde, se reunió en el despacho del Gobernador civil la Junta de socorros organizada por El Imparcial, asistiendo los señores Baztán, González Treviña, Barrasa, Téllez, Hernández Bermúdez, redactor de El Imparcial, Ortega de la Parra, Corpes del Boletín de Comercio, Roiz de El Correo de Cantabria, Martínez de El Aviso, Estraña de El Cantábrico y Salaverri de LA ATALAYA.

El señor Baztán hizo la presentación del señor Bermúdez á la Junta, manifestando el propósito que por encargo de El Imparcial tras á Santander, donde esperará la llegada del vapor «San Agustín», que conduce á este puerto heridos y enfermos procedentes del ejército de Cuba.

Se acordó adquirir mantas, trajes de abrigo, ropa interior, calzado, boinas y cuanto sea necesario para socorrer á los soldados que llegarán el sábado ó el domingo, y pagar 220 pesetas por los gastos de viaje hasta Guadalupe de tres huérfanas de un comandante que murió en Cuba peleando en defensa de la integridad de la patria, las cuales huérfanas ingresarán en el Colegio de aquella capital.

Todos los concurrentes manifestaron el mayor entusiasmo por secundar la patriótica obra iniciada por El Imparcial, acordando socorrer á los heridos y enfermos con donativos mayores que los que se han distribuido hasta ahora, y se acordó tomar varias medidas encaminadas á impedir que salga de Santander ninguno de aquéllos sin que sea socorrido por la Junta.

UN REMITIDO

El director del Diario Catalán, señor Pallés, ha dirigido á El Siglo Futuro, el siguiente remitido, cuya reproducción se nos ruega:

Señor director de El Siglo Futuro:

Muy señor mío: Las diferencias de apreciación y de conducta que separan dolorosamente hace algún tiempo al Diario Catalán de ese periódico de su muy digna dirección, se han exacerbado últimamente hasta el punto que revelan los más recientes sueltos de usted sobre dicho asunto y que nosotros ni debemos contestar por razones fáciles de comprender, ni dejar sin contestación por lo que tocan á nuestra honra de católicos y de periodistas. De todos modos el espectáculo que se está dando con ello al pueblo cristiano nada tiene de edificante, y mucho menos de conducente al fin nobilísimo que deben ante todo proponerse las publicaciones católicas, sea cual fuere la diversidad de criterio que puedan tener unas en frente de otras, tocante á su manera de ver en materias opinables y que la Iglesia deja á la libre apreciación de cada fiel.

Ahora bien. Para dar perfecta y católica solución al presente conflicto entre dos publicaciones cuyo objetivo final es común, tengo el gusto de proponer á usted, en nombre propio y de mis compañeros de redacción, los siguientes medios conciliatorios, de los cuales puede usted elegir el que le parezca más conveniente:

1.º Snetar nuestras diferencias al fallo arbitral del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Madrid, á cuya jurisdicción pertenece usted, ó al del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Barcelona á cual jurisdicción pertenece el Diario Catalán. Este procedimiento viene indicado por una de las Reglas prácticas señaladas á los periodistas católicos en el Congreso de Zaragoza. Dejamos á usted la elección de cualquiera de dichas respetabilísimas autoridades, cuyo fallo (sea el que fuere) publicaremos simultáneamente por tres días consecutivos ambos periódicos.

2.º En caso de no parecer á usted oportuno molestar á dichos reverendísimos Prelados con asuntos de tal índole, ó que pareciera á ellos no ser de su competencia entrar en los mismos, nombre usted dos directores de periódicos católicos y nombraremos nosotros otros dos, á fin de que, reunidos los cuatro en tribunal de honor, estudien desapasionadamente nuestro asunto, fallen sobre él y den acta del fallo, que por tres días consecutivos publicaría usted en su periódico y nosotros en el nuestro.

3.º Si tampoco pareciera á usted aceptable este recurso, sírvase usted enviarnos nota concreta de los cargos que tenga contra nuestro periódico, claramente ordenados y numerados. A ellos contestará tan cumplidamente como sepa y pueda el Diario Catalán, á condición de que, así cargos como descargos, se publicarán sin otro comentario alguno, por tres días consecutivos, en nuestro periódico y en el de usted.

Suplicando á usted la inserción del presente en el periódico de su digna dirección, y rogando á Dios ilumine á todos para que se lleve á buen término, para mayor gloria suya, tan espinoso asunto, me ofrezco, con la mayor consideración, de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m., el director del Diario Catalán.

Barcelona 1.º de noviembre de 1896.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

M. GIL Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de doce á dos Boedo, 11, primero.

Nueva sección

Desde hoy aparecerá en LA ATALAYA una nueva sección, con el título de Fuego grande. Confiamos en que será del gusto de los lectores.

La cobranza de las contribuciones é impuestos correspondientes al segundo trimestre se efectuará en el Ayuntamiento de Valdátiga los días 15, 16, 17 y 8 del actual.

En el de Potes los días 7, 8 y 9 y en el de Luena los días 7, 8 y 9.

La guardia civil del puesto de Pozzazal ha detenido en Montes Claros, en el sitio llamado El Hoyo, á varios sujetos vecinos del pueblo de Los Carabees, por cierta fraudulenta de maderas que les fueron ocupadas en el momento de la detención.

Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

Aviso á los marinos

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos ha publicado lo siguiente:

La noche del 16 de septiembre han sido encendidas dos luces sobre la margen derecha del río de Coatzacoalcos, para marcar la enfilación del eje del canal de entrada á ese puerto, que se está dragando al presente.

Primera luz, roja fija

Es la más próxima á la orilla del río. La intensidad en lámparas «Carcel» es de 1.

Alcance luminoso en tiempo brumoso, 2 millas 6 (visibilidad anual 90 por 100).

Alcance luminoso medio, 3 millas 8 (visibilidad anual 50 por 100).

Alcance luminoso en tiempo claro, 4 millas 7 (visibilidad anual 10 por 100).

Alcance geográfico, 9 millas 85, para un observador que esté á 5 metros sobre el mar. Altura de la luz sobre el mar, 16 metros (diez y seis metros).

Segunda luz, roja fija

Está colocada á 250 metros al (S. 19.º E.) de la primera.

La intensidad en lámparas «Carcel» es de 1.6.

Alcance luminoso en tiempo brumoso, 3 millas (visibilidad anual 90 por 100).

Alcance luminoso medio, 4 millas 5 (visibilidad anual 50 por 100).

Alcance luminoso en tiempo claro, 5 millas 7 (virilidad anual 10 por 100).

Alcance geográfico, 12 millas 85, para un observador que esté á 5 metros sobre el mar. Altura de la luz sobre el mar, 16 metros (diez y seis metros).

México, septiembre 17 de 1896.

NICOLAS ALZAGA

Véase la tercera plana.

D. E. P.

Víctima de penosa y rápida enfermedad ha fallecido anteanoche en el pueblo de Quijas (Reocín), el señor don Valentín Sánchez Obregón, después de haber recibido con gran fervor los Santos Sacramentos.

A la conducción del cadáver, que se verificó ayer, depositando los restos mortales en el panteón de familia que tienen en el cementerio de dicho pueblo, acudió numerosa y distinguida concurrencia, prueba inequívoca de las grandes simpatías que tenía el finado. Dios haya acogido en su seno el alma de nuestro respetable y querido amigo, á cuya atibulada familia enviamos nuestro más sentido pésame, deseándole la resignación cristiana, único lenitivo que en estos momentos les puede servir, para sobrellevar tan duro golpe.

Días pasados, una mujer llamada Dolores Castanedo Mier, vecina del pueblo de Solares, llevó en el carro de su convecino Evaristo Zenón Dimas, los muebles de su casa á Cabezon de la Sal, á casa de don Francisco Rodríguez, en donde los dejó.

Al poco rato volvió el Evaristo y se llevó parte de los muebles, trayéndolos á Santander y vendiéndolos aquí, en una prendería de la calle de don Francisco de Quevedo.

La dueña de los muebles, que tuvo conocimiento de lo sucedido, vino también á Santander y dió parte á la guardia municipal recuperando los muebles robados, pero no se pudo detener al Evaristo porque había huido á Bilbao.

El Juzgado entiende en el asunto.

Por la escuela Superior de Comercio, de Madrid, se ha remitido á este Gobierno civil un título de profesor mercantil, expedido á favor de don Pablo Mata Rumayor.

¡Interesa á todos conocer el anuncio de la 4.ª plana!
«¡A casarse! ¡No hay por qué temer!»

Han entregado en esta Administración, para la pobre del Río de la Pila: un niño, 1 peseta; una señora, 1.

Se ha dispuesto por la Superioridad que se abone al señor administrador de la red telefónica de Santander, el importe del servicio telefónico del lazareto suncio de Pedrosa.

En el «Boletín Oficial» aparecerá en breve una relación expresiva de los cupos corres-

pondientes á los Ayuntamientos de esta provincia por el impuesto de consumos, en el segundo trimestre del corriente ejercicio económico.

EL TOISON

Véase su anuncio en tercera plana.

Dicen de Roma que probablemente se celebrará el día 23 del corriente, el Consistorio secreto, en el que creará Su Santidad seis ó siete Cardenales, de los cuales dos serán franceses.

Netherless en su «Boletín Meteorológico» anuncia además de las variaciones atmosféricas que estamos experimentando, un periodo lluvioso de gran intensidad en los días 8, 9 y 10 de la presente quincena.

Por el Juzgado de instrucción de Santofina se cita á Francisco Llama Portilla, vecino de Santander, para que comparezca á declarar en sumario que se sigue contra Miguel Mantecon Casuso, por lesiones.

El día 3 del corriente, según participa el director de la cárcel de Madrid, falleció en aquel penal el preso Joaquín Lara Morales, procedente de Santander y que estaba destinado á Cádiz.

BUENA OCASIÓN

Se liquidan con gran rebaja de precios los géneros siguientes, que con motivo de la inundación sufrieron algún desperfecto.

Hilos, sedas, pasamanerías, cintas, pautillas, bordados, corsés, sombrillas, guantes y flores.

AMALIA REGUERO

San Francisco, 25

Un hallazgo

Hace pocos días una señora vendió un hotel de que era propietaria y que está situado en uno de los paseos de Madrid.

Después de estipulado y satisfecho el precio de la finca, el comprador envió á un arquitecto para que estudiase algunas reformas en el edificio.

El arquitecto, acompañado por algunos trabajadores, examinó toda la finca, y en un rincón de uno de los desvanes encontró una especie de depósito formado con ladrillos y en el exterior del cual había este letrero: «Mírame y no me toques».

Desobedecieron como era lógico, el consejo, y dentro encontraron los albañiles una caja que contenía una gruesa suma en billetes de banco.

El hallazgo fué puesto en manos del poseedor actual del edificio, y éste devolvió á su antigua dueña la cantidad encontrada, porque al adquirir el hotel no se había pensado que encerrase dentro tan magnífico «gato».

En el hospital de San Rafael falleció anoche á las once el soldado Manuel González, natural de San Juan (Lugo), del regimiento de infantería Isabel la Católica, que llegó á este puerto en el vapor correo «Santiago».

Dios le haya acogido en su seno. El excelentísimo señor general Gobernador militar de esta plaza, el excelentísimo Ayuntamiento y la prensa ruegan al vecindario de Santander se sirva asistir á la conducción del cadáver hoy, á las cuatro de la tarde, desde el hospital al sitio de costumbre.

En el Consistorio público que se verificará el día 26, impondrá el Papa los capelús á los Cardenales Sactoli, Cretoni, Jacobini, Ferrata y Agliardi.

A este Consistorio seguirá uno secreto, en el que serán preconizados varios Obispos rusos.

Leemos en un diario de Pamplona que se ha dicho en aquella capital una misa de requiem en la capilla de la Virgen del Camino por el eterno descanso de los frailes asesinados en Filipinas por los insurrectos.

Dicha misa la celebró el presbítero don Cipriano Olaso, y ha sido costeada por la familia del agustino recoleto residente en el archipiélago Fr. Santos Leyun, natural de Pamplona.

MERCERÍA Y PASAMANERÍA

CÁNDIDO CASTILLO

Blanca, número 11, Santander

Esta casa cuenta con un extenso y variado surtido de todos los artículos de última novedad para la presente temporada, los que se ponen á disposición del público á precios ventajosos.

Primera casa en novedades por ser especialidad de la misma.

11, BLANCA, 11, SANTANDER

VENTAS

Se efectúan, de una máquina de impresión oficial de Golding, y gran cantidad de letra nueva y usada: informarán en esta Administración. Se vende todo en buenas condiciones.

RICARDO CAMPO

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

ENGUITA

Gran almacén de pianos, armoniums y taller de reparación.

San Francisco, 11

CZ Estos SELECTOS y CLASICOS vinos, los mejores y más antiguos de JEREZ, cuya marca es bien conocida y registrada el año 1750 han sido adquiridos y se ofrecen desde EL 1.º DE OCTUBRE á las familias de buen gusto POR SU IMPORTADOR EXCLUSIVO D. ABRAHAM OTERO SAN FRANCISCO, 1

PANORAMA

Carta de allí

Te diré, cara Rosario, que estoy en el regimiento, muy sanote, muy contento, y hecho todo un perdulario.

La guerra, que es cosa perra, no me apura ni me agita, porque resulta bonita, después de todo, la guerra.

Ayer hice un zafarrancho; con cuatro tiros certeros maté á tres ñubusteros que estaban haciendo el rancho.

Uno cayó en la tartera que le sirvió de respaldo. ¡Ya comiera bien caldo la tropa filibustera!

Caldo de gallina fina, caldo de negro mambí, caldo de los negros de aquí tienen carne de gallina.

Rosario de mis entrañas, todo un atrevido soy desde que luchando estoy por el rey de las Españas.

Nada me importa el calor, ni el frío me importa nada, lo que importádomela va es que he perdido el color.

Estoy topeado, quemado por el sol bajo el cual vivo. Por eso tanto te escribo, porque estoy hecho un Tostado.

Hace días, en Pinar estaba de operaciones: me arreglaron tres tendones que estaban sin arreglar.

Y el otro día en la trocha un físico zamorano me puso bien una mano que tenía media pocha.

Un hermano de la Pepa fué de la otra testigo. Me ha dado ya el enemigo dos balazos, que yo sepa!

Pero yo guardo mi vida y con arroyo luché. De cuantos negros hallé hi e blancos en «eguida!»

Un día que estuve aquí, en Pinar, lo pasé mal. Hice guardia en un portal. ¡Cuánto me acordé de tí!

Me acordé de cuando eras sirvienta y te estaba hablando en los portales, llamando la atención de las porteras; y de cuando tú, con mimo, me empujabas á ob equiar, dándome pa merendar algún sabroso racimo;

ó algo del vino que bebes en esa casa tan buena, ó las sobras de la cena, ó cámbaros ó perchebes.

Aquí están, casi en camisa, dos mambises por mí aprensos: ¡los primeros amarraos que no adquirí con tu sisa!

Hoy me sale mejor cuenta, porque aunque nada me mandes, me estoy fumando las grandes cajetillas de cuarenta.

La hebra aquí no se consume, y como prueba, chiquilla, te mando una caja illa ¡pa que nadie se la fume!

Si al que te acompaña á casa le das un pito, me irrito. ¡Y no es que me importa un pito; pero me importa la guasa!

En estas tierras cargantes no hay, como tí, cuatro rubias. Tampoco quedan alubias, pero comemos guisantes.

Lo que hay son uti a partida de frutos dulces que... vamos... ¡Recontra! como que estamos en el postrero to la vida!

No hay avellanas, ni anises, ni otras muhas pequeñeces. Andamos buscando nueces; pero nueces de mambises...

Nos llaman. Hasta otro día. Ah! por es perdulario, reza un rosario, Rosario, con toda la letanía.

Organización de fuerzas para Filipinas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden-circular disponiendo se organicen cuatro compañías de infantería para dotar de séptimas y octavas á los batallones de cazadores expedicionarios números 1 y 2 del distrito de Filipinas.

Las disposiciones más salientes son: Que cada compañía la formarán un capitán, cuatro subalternos, cinco sargentos, diez cabos, cuatro cornetas ó educandos y 161 soldados de segunda.

Dos subalternos serán nombrados por el capitán general del archipiélago, de aquellos excedentes que existen en dicho distrito.

Para formar la séptima compañía del primero expedicionario, entrarán en sorteo, la región primera, los regimientos del Rey, Castilla, Cuenca, Asturias, León, Covadonga, Baleares, Canarias, Wad-Rás y cazadores de Figueras, dando un contingente de tres sargentos, siete cabos, un corneta, tres educandos y 161 soldados: total, 175.

Para formar la octava del primero expedicionario, los regimientos de San Fernando, Zaragoza y Manila de la primera región: de

la tercera el de Mallorca; de la cuarta los de Almansa, Aragón, Navarra, Albuera, Luchana, San Quintín, Guipuzcoa, Asia, Figueras y Alfonso XII.

Para la séptima del segundo expedicionario, de la cuarta región, Figueras; en la tercera; España y Otumba; de la quinta, Infante, Galicia, Gerona, Alba de Tormes y Bailén de la sexta.

Para la octava del segundo expedicionario, Princesa, Guadalajara, Sevilla, Tetuán, Vizcaya, de la tercera región; Sicilia, América, Valencia, Constitución, Lealtad, Garelano, San Marcial, Andalucía, Madrid y Estella, de la sexta.

Las fuerzas se reconcentrarán en Barcelona el día 5 de noviembre, siendo socorridos hasta el día 5 por los cuerpos en que sirven actualmente, aumentándoseles sus haberes al respecto de Ultramar desde el día 7, en que se verificará el embarque.

El armamento que llevarán será M. 1.º. A cada compañía se le entregará 2.000 pesetas en concepto de gratificación.

DE CUBA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Enfermos.—Combates.—Cañones

Madrid 5—7'15 m.

Dicen de la Habana á «El Imparcial» que ha llegado el vapor «Satriástegui», conduciendo 200 soldados enfermos de Pinar del Río.

Treinta soldados de Managua que se vieron atacados por los rebeldes se defendieron de 200, matando 22.

Nuestras tropas tuvieron dos muertos y tres heridos.

En San José de Lajas, dos escuadrones de caballería del regimiento de Pizarro, cargaron contra el cabecilla Aguirre, matando 17 insurrectos. Nosotros un herido.

Se oye tremendo fuzgo hacia la parte de Tramales y se cree que será la columna de González Muñoz que sostiene algún combate. Nada se sabe aún oficialmente.

Telegrama oficial.—Encuentros, Operaciones

Madrid 5—7 n.

Dice un telegrama oficial de Cuba que ha sido atacado el poblado de Santa Rita en Manzanillo y que fué rechazado el enemigo.

La columna del general Valencia destruyó una prefectura en «Buen Amigo» y más tarde fueron sorprendidos en Puertocarreño varias partidas haciéndoseles varias bajas, entre ellas las de los titulados comandante y oficial.

Los coroneles González Muñoz y Segura llevan dos días de operaciones en las tomas, sin que hasta ahora se hayan recibido noticias suyas.

La prensa extranjera

Madrid 5—7'30 n.

Dicen de París que la prensa discrepa mucho al juzgar el triunfo de Mackinley en cuanto se refiere á la cuestión de Cuba.

El «Gil Blas», publica una interview con Betances, en la que éste ha dicho que es probable el triunfo de Cuba libre.

Bastantes periódicos presentan á Mackinley como un furibundo partidario de la independencia de Cuba.

Sin confirmación

Madrid 5—9'15 n.

Se ha dicho que en un combate que se suponía habido en Pinar del Río, por los coroneles Segura y González y Muñoz contra el enemigo, éste había tenido doscientos muertos.

El encuentro, no se ha confirmado oficialmente.

ULTIMA HORA

Los rusos.—Siguen sitiados

Madrid 6—2'30 m.

Telegrafían de la Habana á «El Imparcial» que los tres rusos que estaban con Maceo, marchaban hoy á Nueva York. Dicen estos que los rebeldes tienen 4.000 hombres, la mayoría negros, bien armados y municionados, pero desnudos.

Los rusos fueron en la expedición conducida por la goleta «Tres amigos», que llevaba un cañón.

Noticias de Camagüey dicen que sigue sitiado Guaimaro.

En igual situación está Cascorro. No se han recibido noticias del curso de las operaciones.

EL CORRESPONSAL.

MR D'HERS

TEACHER OF LANGUAGES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

Clases desde las 7 de la mañana á las 6 de la tarde

PREPARACIÓN PARA LOS EXÁMENES

Especialidad francés é inglés hablado

San Francisco, 22, 1.º izquierdo



PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos. Jerez de la Frontera. Casa fundada en 1730. Autorizada para el uso de las armas Reales por Real Orden de 18 de octubre de 1824.



DESTILADOR

DE AGUARDIENTE PURO VINO ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una dos y tres cepas y extra.

Pedid cognac Domecq

en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants.

AGENTE DEPOSITARIO EN SANTANDER: Don Federico del Río Pérez

LOPE DE VEGA, 7, 2.º

Se halla de venta en los establecimientos de los señores Alardero y Compañía —Barredo, Hijo y Mardones.—Cesáreo Ortiz.—Eloisa López, viuda de Ceballos —Fernando Ruiz é Hijos (La Gaditana).—José de Rivas.—Matossi, Fancooni y Compañía (Café Suizo).—Nemesio Martínez (Villa de Suances).—Porras y González.—Pedro Gómez (Restaurant Cantábrico).—Sánchez y García, (La Descaída) y otros.

SE VENDE

PAPEL VIEJO

EN LA REDACCIÓN DE ESTE PERIÓDICO

EL RABIOSO DOLOR

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veís, desfigurado, triste, media budo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico, premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce h y para producir este cambio tan rápido y positivo. D struye también la feidez que la carie comunica al aliento. De venta ea todas las buenas farmacias de esta provincia. En Santander, farmacia del señor Calvo y Plaza, calle de la Blanca. DOS pesetas bote



HE MANDADO POR AIBAF

PARA MI ESTA SUFRIR

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

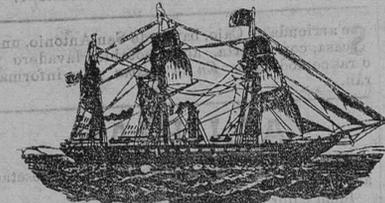
AUTOR DE LAS PASTILLAS KIEL

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

manganeso y pepsina. Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.º, Talleres, 22.—Barcelona

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas

NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Corniña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

EL VAPOR DON ALVARO DE BAZÁN

su capitán don Adolfo Chaquert. Saldrá de Santander el 20 de noviembre. NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachos y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 23 de enero de 1896.

EL VAPOR ALFONSO XIII

su capitán don José M.º Gorordo, saldrá de Barcelona el 7 de noviembre.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de septiembre.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Malaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR MOGADOR

su capitán don Francisco Manzano, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de octubre.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán don Julián Osle, saldrá de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

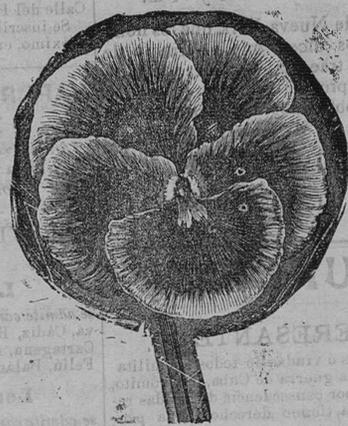
Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

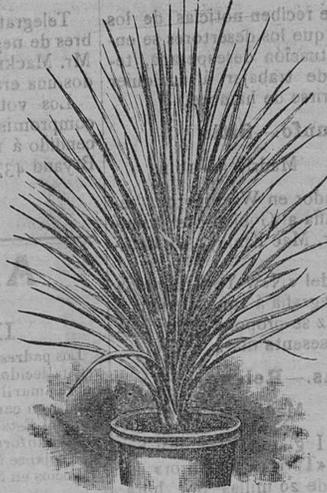
Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y OOMP

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA DE RAMON ESCALANTE

Jardinero del Instituto de esta capital, calle de Magallanes, número 36, Santander.



Pensamientos dobles variados.—Pieza, 50 céntimos. Doceana, 3 pesetas. El ciento, jóvenes, 5 pesetas.



Dracaena indivisa Lineata.—Pieza, 1,50 pesetas. Doceana, 15 pesetas.



Claveles dobles variados de China.—Pieza, 5 céntimos. Doceana, 3 pesetas. El 100, 15 pesetas.



Eliotropos dobles variados. Pieza, 75 céntimos. Doceana, 4 pesetas.



Claveles flamencos.—Pieza, 75 céntimos. Doceana, 5 pesetas.



Claveles dobles y var ados de fantasía.—Pieza, una peseta. Doceana, 6 pesetas.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, SAN FRANCISCO, 10

NOVEDADES DE INVIERNO

Hemos recibido todo el surtido para dicha estación, é invitamos á nuestra clientela, para que haga la elección entre los muchísimos artículos de fantasía imposible de enumerar.

ESPECIALIDADES

FARMACIA DE LA VIUDA DE R. JIMÉNEZ

Jarabe de bálsamo de Tolú. Indicado en todas las afecciones catarrales, frasco, una peseta.

Jarabe concentrado de breá. Indicado en todas las afecciones catarrales de los bronquios, pulmones y vejigas, frasco, una peseta.

Jarabe de Trementina. Indicado en las afecciones catarrales, y muy especialmente en los catarros vexicales y cística, frasco, una peseta cincuenta céntimos.

Polver dentíficos. caja, una peseta.

Polver contra las grietas de los pechos, caja, dos pesetas.

Plaza de la Libertad.—Casa de los Jardines **SANTANDER**

¡A CASARSE. NO HAY POR QUE TEMER!

¡Aprovechese el público, que ahora le toca!



la tapicería al alza 7
CINCO DURO y MEDIO arroba, de la muy rica lana gran vellón de Castilla!!!

Venta de las más excelentes máquinas de coser que se conocen y que no son de los Estados Unidos; veinte sistemas de agujas y reparación de máquinas por difíciles que sea.

El inglés decía «mi no tiene miedo, conia», y un semi-pasiego de «La Peña la pelada», de Liérganes, «no hay que se apurar», y yo, digo lo mismo, y, ¡allá va lo que sigue!

¡POR CUATRO DUROS NOVENTA Y CINCO CENTIMOS, cama, jergón y almohada!!!
¡VEINTIUN DUROS NOVENTA CENTIMOS, armarios de luna de primera!!!
¡CUATRO DUROS 3/4, lunas de primera para armarios!!!
¡14 DUROS, media sillería tapizada en blanco, y completamente terminada, por muy poquita cosa más, esto es, de los barrenderos!!!

muebles que vendo son hechos por inteligentes operarios que trabajan á jornal fijo por lo que necesariamente tienen que resultar más sólidos y más elegantes que los de la inmensa mayoría de otras casas, que compran los muebles ya hechos aunque sea á trompazos.
Venta á plazos desde 50 céntimos de peseta semanal.

MANUEL LAINZ

San Francisco, 17—Santander

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889)

Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y oristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositarío: Doctor MONTAÑON HERNAN-CORTES, 2

DROGUERIA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C.ª

COMPANIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Artículos para la fotografía, jabonería, tintorería, pirotecnia y otras muchas industrias. Placas extereotipadas de Nys.

PRECIOS ECONOMICOS

AGUAS MINERO MEDICINALES

de Insalus, Solares, Verin, Marmolejo, Vichy, Vals y demás nacionales y extranjeras.

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER